

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Primer Trimestre 2021	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: MARIA YANNETH ROSERO PEÑA Profesional Especializada Área de Control Interno	Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS Director General	Vo. Bo.	
Fecha: 30 de Abril de 2021	Fecha: 30 de Abril de 2021		

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO ENERO – MARZO DE 2021

*María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno*

***30 de Abril de 2021
Mocoa – Putumayo***

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2021
	Acumulado a Marzo de 2021	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

INFORME AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2020

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la normatividad relacionada en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y Decreto 1009 del 14 del 2020 “Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012”.

La oficina de Control Interno de CORPOAMAZONIA, a través de su Rol de Evaluación y Seguimiento desarrolla actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión en el marco del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al Primer trimestre de 2021, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Presentar el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto público, teniendo en cuenta los gastos generados por CORPOAMAZONIA, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2021, referente al componente de gastos generales.

2.2. ESPECÍFICOS

- a) Revisar las ejecuciones presupuestales consolidadas del primer trimestre de los años 2020 y 2021.

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2021	
		Acumulado a Marzo de 2021	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- b) Comparar los gastos efectuados durante el primer trimestre de los años 2020 y 2021.
- c) Definir los conceptos presupuestales del gasto, objeto de evaluación y comparación.
- d) Establecer los montos de los conceptos presupuestales objeto de evaluación y seguimiento.

3. ALCANCE

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se concentra en los procedimientos efectuados en la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos Y Gestión Documental) y demás procedimientos que regulan la adquisición de bienes y servicios.

4. PRINCIPIOS

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Se destacan los principios de eficiencia y economía como mecanismo para el seguimiento y evaluación de la austeridad y eficiencia en el gasto público.

4.1. EFICIENCIA

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

4.2. ECONOMÍA

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo–beneficio.

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2021	
	Acumulado a Marzo de 2021		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- ✓ Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346.
- ✓ Decreto No. 026 de 1998
- ✓ Ley 617 de 2000 - Ley de saneamiento fiscal.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ Decreto Nro. 2209 de 1998 - Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 - Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Decreto No. 1068 de 2015.
- ✓ Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".
- ✓ Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2021, reporte de cifras suministradas por el área presupuestal, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

Planta de Personal

Al culminar el primer trimestre de 2021 (31 de marzo), la Corporación cuenta con la siguiente planta de personal:

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2021	
		Acumulado a Marzo de 2021	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Tabla No.1

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
TOTAL FUNCIONARIOS	62

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

Tabla No.2

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el primer trimestre del 2021, comparado con el primer trimestre de la vigencia anterior:

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION	%
Sueldo Básico	554.832.150	350.840.250	203.991.900	58,14%
Subsidio de Alimentación	4.681.943	3.099.885	1.582.058	51,04%
Auxilio de Transporte	5.230.439	3.425.038	1.805.401	52,71%
Prima de servicio	405.772	6.133.679	- 5.727.907	-93,38%
Bonificación por servicios prestados	23.965.362	17.741.426	6.223.936	35,08%
Prima de Navidad	130.196	533.301	- 403.105	-75,59%
Vacaciones	4.997.173	-	4.997.173	100,00%
Prima de Vacaciones	24.571.141	22.278.094	2.293.047	10,29%
Viáticos de los funcionarios en comisión	23.324.400	40.288.417	- 16.964.017	-42,11%
Indemnización por vacaciones	32.404.056	19.853.211	12.550.845	63,22%
Bonificación especial de recreación	2.997.731	1.828.590	1.169.141	63,94%
Prima técnica no salarial	51.851.355	31.820.460	20.030.895	62,95%
Bienestar social (Plan de Bienestar Social)	50.666.850	-	50.666.850	100,00%
TOTAL	780.058.568	497.842.351	282.216.217	56,69%

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2021	
		Acumulado a Marzo de 2021	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

En el cuadro anterior podemos observar un incremento total en los gastos de personal de \$ 282.216.217 que corresponde a una variación del 56.69%, que obedece a:

- ✓ Para los rubros de Sueldo Básico, Subsidio de alimentación, Auxilio de transporte se da por el incremento anual de ley en los salarios de los trabajadores de planta de la Corporación.
- ✓ En Bonificación por servicios prestados, debido al pago del incentivo pecuniario por antigüedad, conforme al Acuerdo de Pliego de Peticiones de la vigencia 2020 adoptado mediante Resolución No. 1046 del 18 de noviembre de 2020.
- ✓ Indemnización por vacaciones, prima de vacaciones y bonificación especial de recreación: se realiza compensación en dinero de las vacaciones causadas y no disfrutadas, prima de vacaciones y la bonificación especial por recreación a los servidores públicos y se ordena el pago correspondiente.
- ✓ Bienestar social (Plan de Bienestar Social), con el pago del auxilio educativo a funcionarios e hijos de funcionarios.

Podemos observar una disminución en los gastos de “Viáticos de los funcionarios en comisión” de \$ -16.964.017 que representa variación de 042,11%, esto debido a la situación de pandemia COVID-19 que continúa aquejando al mundo y en razón a que por disposición normativa nacional se continua en “aislamiento selectivo”.

Tabla No.3

BIENES Y SERVICIOS PRIMER TRIMESTRE 2021		
DETALLE	VR. GASTO	%
Suministro combustibles y lubricantes	100.000	0,03%
Servicios públicos (Energía, gas y agua)	56.783.870	17,64%
Otras adquisiciones de servicios (Logística consejos directivos, asambleas, audiencias públicas)	5.000.000	1,55%
Seguros (Servicios de seguros, pólizas)	58.171.276	18,08%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	96.938.237	30,12%
Servicios públicos (telefonía celular, telecomunicaciones e internet)	102.170.529	31,75%
Mantenimiento (equipos, vehículos y generadores eléctricos, soporte software, jardinería y servicios generales)	1.860.000	0,58%
Otras adquisiciones de servicios (otros servicios ncp)	668.108	0,21%
Servicios públicos (aseo y alcantarillado)	132.115	0,04%
TOTAL	321.824.135	100,00%

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2021
		Acumulado a Marzo de 2021
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Los gastos totales de Bienes y Servicios para el primer trimestre 2021 fueron de \$ 321.824.135.

Grafica No.1

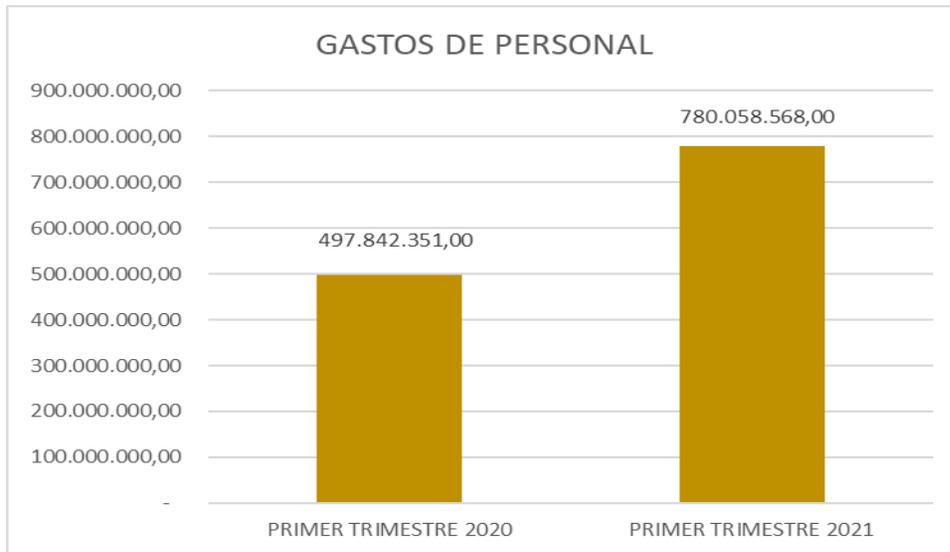
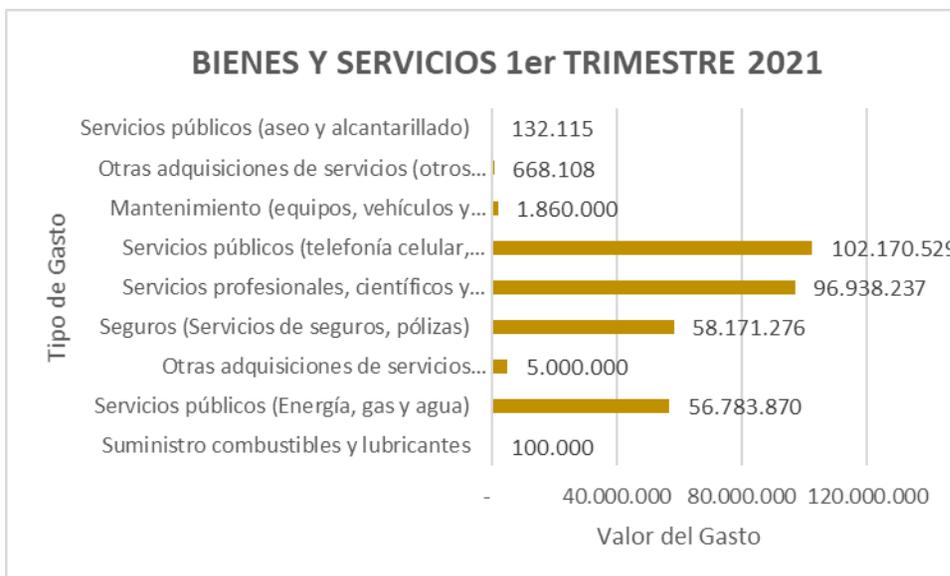


Grafico No.2



	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2021	
		Acumulado a Marzo de 2021	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

CONCLUSIONES:

Desde la oficina de Control Interno se continúa verificando periódicamente el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la aplicación de políticas de austeridad del gasto de la Entidad, definida por lo preceptuado en el Decreto 1068 de 2015 capítulo 8 Título 4 Artículo 2.8.4.8.2 Medidas de austeridad del gasto público y a los lineamientos impartidos en la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017. Así las cosas es importante manifestar que con el presente informe No se pretende valorar positiva o negativamente el objeto del gasto, ni señalar que gasto realizar o no, o que rubro fue el más gasto, nuestra labor consiste en aportar valor agregado a la Entidad, sin que se vea comprometida la objetividad e independencia, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

Corpoamazonia en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad ha tomado las medidas necesarias para el cumplimiento de estas. Así como la emisión de circulares internas y correos informativos de medidas prevención para atender la situación presentada por el COVID-19. Durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

Para avanzar en una gestión transparente y efectiva, debemos liderar y practicar una conciencia colectiva de la racionalidad del gasto, que día a día nos invita a hacer un uso más adecuado de nuestros recursos: La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por el nivel directivo.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Persistir y toma de conciencia para desarrollar una cultura de eficiencia y austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la Administración, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso eficiente de la energía entre otros.
- ✓ Insistir al interior de la entidad y fomentar la utilización del correo electrónico y demás mecanismos de información electrónica, para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- ✓ Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2021	
	Acumulado a Marzo de 2021		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- ✓ Cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación, para mejorar la eficiencia estatal en todos los sectores y en el nuestro propio, y garantizar que las acciones definidas en el Plan de Acción de CORPOAMAZONÍA
- ✓ Se recomienda realizar campañas para la socialización y divulgación de las medidas tomadas para cumplir con el decreto 371 de 8 abril de 2021 Por el cual se establece el Plan de Austeridad.

Cordialmente,



MARÍA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Área de Control Interno

Vo. Bo. **LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS**
Director General CORPOAMAZONIA